

**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

**MINUTA NÚMERO 5  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA  
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
REUNIÓN CELEBRADA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 2015**

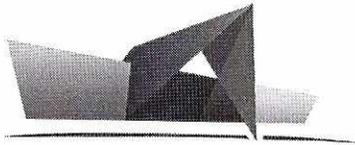
**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las 13:00 trece horas del día 23 veintitrés del mes de noviembre de dos mil quince, en el Centro de Convenciones del Estado de Guanajuato, se reunieron los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez y Beatriz Manrique Guevara, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Tercera Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría pasó lista de asistencia; se comprobó el quórum legal con la presencia de los Diputados Éctor Jaime Ramírez Barba, Santiago García López, Libia Dennise García Muñoz Ledo, Elvira Paniagua Rodríguez y Beatriz Manrique Guevara.-----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; mismo que sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad, sin discusión.-----

En cuanto al **punto III tercer** y relativo a la Presentación de Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de OCTUBRE de 2015. **Acuerdo: Se instruye turnar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política, para su consulta, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como también en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 62 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.**-----



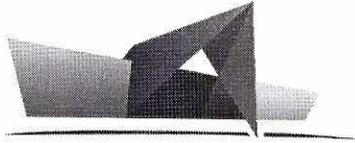
**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Lo que respecta al **punto IV cuarto** y en relación a la Presentación de los Estados Financieros correspondientes al mes de OCTUBRE de 2015. **Acuerdo: Se aprueba por unanimidad de los presentes, los Estados Financieros correspondiente al mes de OCTUBRE de 2015 y se instruye turnar a la Secretaría General para su información al Pleno, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 85 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.** -----

En cuanto al **punto V quinto** y referente a las solicitudes se atendió lo siguiente:

- a) Reactivación de 6 unidades vehiculares que fueron autorizadas para su baja en el inventario general del Poder Legislativo. **Acuerdo: Se aprueba reactivar las 6 Unidades Vehiculares que aún se encuentran en buenas condiciones, de acuerdo a dictámenes presentados a esta Comisión y se autoriza realizar el alta en el Inventario General del Poder Legislativo para que sigan formando parte del Parque Vehicular del Poder Legislativo. Así como también se autoriza a la Dirección de Administración a realizar las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera, así como también se autoriza y se instruye realizar la modificación en los Lineamientos Generales de Austeridad 2015. Se adjunta tabla con la descripción de las unidades:**

No.	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO		MODELO	PLACA	No. DE SERIE
1	DODGE	ATTITUDE	2013	GSX 5924	KMCHCT4ND8DU340398
2	MITSUBISHI	LANCER	2011	GSE 5660	JE3AU26U0BU025856
3	DODGE	ATTITUDE	2013	GSS 5350	KMHCT4NC2DU249764
4	DODGE	AVENGER	2012	GSS 5345	1C3ADZAB8CN168428
5	JEEP	LIBERTY	2012	GVH 5122	1C4PJLAK0CW174889
6	TOYOTA	COROLLA	2010	GRP 1424	2T1BU4EE8AC422145



a) Precisión Lineamientos de las partidas 3851 y 3852 (numeral 2.3.1. y 2.1.2 respectivamente), conforme a la Ley de Contabilidad Gubernamental. Precisar “se debe anexar tres cotizaciones solo para bienes de activo fijo en el que su costo de adquisición supere los 35 salarios mínimos”. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados de la precisión de los numerales 2.3.1. y 2.1.2 de los Lineamientos de las partidas 3851 para Regular la Disposición y Comprobación de las Partidas Presupuestales Asignadas a los Grupos y Representaciones Parlamentarias y 3852 Gastos de Operación Diputados, respecto a la aplicación de tres cotizaciones es para los bienes de activo fijo (capítulo 5000 del Clasificador por Objeto del Gasto), así como los importes que rebasen 35 salarios mínimos generales. -**

-----

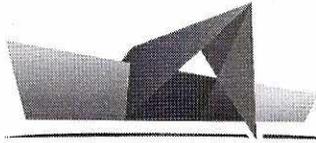
b) Precisión Lineamiento de las partidas 4411. Monto de apoyo. **Acuerdo: Se aprueba la propuesta presentada de modificación del Lineamiento de la Partida 4411 Ayudas Sociales y Culturales, punto 2.12. Autoempleo monto de apoyo, quedando de la siguiente manera:**

2.12 Autoempleo. Destinados a la personas físicas que quieran emprender algún proyecto productivo dentro de los tres sectores de la economía: primario, secundario y terciario; y siempre y cuando sea para la compra de: materias primas, herramienta, equipo y maquinaria, siempre y cuando se destine a una actividad lícita. No se podrán entregar apoyo por este concepto que supere 200 veces el salario mínimo general vigente, dentro de un ejercicio fiscal por beneficiario. Así mismo se deberá anexar la evidencia de:

- a) Alta en el RFC, en su caso; o
- b) Permisos para realización de la actividad a la que se dedica o pretende realizar el beneficiario; o
- c) Cualquier otra evidencia de la aplicación del apoyo.

**Así mismo, se instruye al Titular de la Dirección General de Administración notificar la modificación de los Lineamientos en mención. -----**

-----



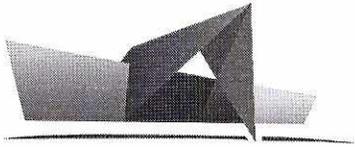
**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

- d) Bajas y autorización para reposición de Bienes (1 Equipo celular y 2 Equipos de cómputo) derivados de robo, se anexan actas de denuncia presentadas ante el Ministerio Público. **Acuerdo: Se aprueba la baja de los bienes en el Inventario General del Poder Legislativo, descritos en la siguiente tabla:**

NÚMERO DE ACTIVO	DESCRIPCIÓN	RESGUARDO
100817	Equipo Celular LG D320F	Lic. Jaime Raúl Barroso Espinal Asesor adscrito al Grupo Parlamentario del PRI.
501297	Equipo de cómputo Macbook air 11"	Dip. Guillermo Aguirre Fonseca Grupo Parlamentario del PAN.
501318	Equipo de cómputo Macbook air 11"	Dip. Jorge Eduardo de la Cruz Nieto Grupo Parlamentario del PRI.

De acuerdo a lo estipulado en los Lineamientos Generales de Austeridad vigentes, se instruye al Titular de la Dirección General de Administración solicitar al usuario que en momento del robo estaba bajo su resguardo, el reintegro del monto por concepto de deducible que proceda. Así mismo, se aprueba la reposición de los equipos y se instruye para que a través del Subcomité de Adquisiciones se lleve a cabo la adquisición de los mismos y se realice las adecuaciones necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

- e) Autorización para iniciar el proceso de contratación de los servicios de seguridad y vigilancia en el Edificio de la Nueva Sede del Congreso, período de Enero-Junio 2016. **Acuerdo: Se aprueba iniciar el proceso y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo el**

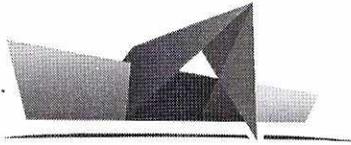


**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

procedimiento de Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores para la contratación de los servicios de Vigilancia y Seguridad del Nuevo Edificio del Poder Legislativo, por un periodo comprendido del 01 de Enero al 30 de Junio de 2016. Así mismo, se autoriza e instruye al Director General de Administración efectuar las erogaciones con cargo al rubro de Obra Pública para Construcción de Edificio capítulo 6000, autorizando para que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----

- f) Autorización para iniciar la contratación servicios de seguridad Edificio de la Condesa y Edificio Legislativo, período vacacional. **Acuerdo: Se aprueba iniciar el proceso y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa con cotización de tres proveedores para la contratación de los servicios de Vigilancia y Seguridad en los Edificios del Palacio Legislativo y Condesa, en el periodo vacacional del 21 de diciembre de 2015 al 7 de enero de 2016. Así mismo, se autoriza e instruye al Director General de Administración para que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

- g) Autorización para iniciar la contratación para la prestación del servicio de Comedor período de Enero-Mayo 2016. **Acuerdo: Se aprueba iniciar el proceso y se instruye a la Coordinación de Control de Bienes, Adquisiciones y Almacén, para que a través del Subcomité de Adquisiciones, se lleve a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa**



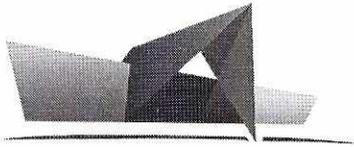
**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

con cotización de tres proveedores para la contratación de los servicios de alimentos en el Área del Comedor, por el periodo del 7 de enero al 31 de mayo de 2016. Así mismo, se autoriza e instruye al Director General de Administración para que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera. -----  
-----

En lo que respecta al **punto VI sexto** y referente a los asuntos generales se atendió lo siguiente:

- a) Mes adicional partida 3852 Gastos de Operación de Diputados. **Acuerdo: se aprueba por unanimidad de los presentes, entregar a cada Diputado integrante de esta LXIII Legislatura, el pago de un recurso adicional para las Casas de Gestión a través de la partida 3852 Gastos de Operación de Diputados, por un importe de \$42,952.00 (cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.), mismo que será entregado mediante reembolso y la comprobación deberá cumplir con lo estipulado en el Lineamiento vigente de tal partida y se instruye al Director General de Administración para que proceda a realizar las adecuaciones presupuestales necesarias para dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----  
-----

- b) Informe de reintegros proporcionales del personal finiquitado incluyendo la antigüedad de la plaza de base conforme al Estatuto Civil de Carrera, existen tres personas que han manifestado el no tener intenciones de realizar el reintegro de la gratificación y del finiquito, no obstante la alternativa para que puedan recuperar su plaza de servicio civil de carrera. Se informa sobre los avances de la consulta realizada a la Subsecretaria del Trabajo de la Secretaría de Gobierno y a la Procuraduría Fiscal de la Secretaría de Finanzas, Inversión y



**LXIII LEGISLATURA**  
CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Administración, así como con los trabajadores referidos. **Acuerdo: Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados y se proceda conforme a lo marca la normatividad aplicable.**-----

-----  
Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se levantó la reunión. Damos fe. -----  
-----

**DIP. ÉCTOR JAIME RAMÍREZ BARBA**

**PRESIDENTE**

**DIP. SANTIAGO GARCÍA LÓPEZ**

**SECRETARIO**

**DIP. LIBIA DENNISE GARCÍA MÚÑOZ L.**

**VOCAL**

**DIP. ELVIRA PANIAGUA RODRÍGUEZ**

**VOCAL**

**DIP. BEATRIZ MANRIQUE GUEVARA**

**VOCAL**

NOTA: Esta foja 7/7, forma parte de la Minuta número 05 (cinco), levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el 23 (veintitrés) de noviembre de 2015 (dos mil quince).